

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 07 de Abril del Año 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia sesión ordinaria de Concejo, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. CHRISTIAN GARRIDO ENCINA
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS

**SRA. VERÓNICA REYES VERDUGO : SECRETARIA COMUNA DE PLANIFICACION
SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEÑORA SONIA LOLAS MAGNA : DIRECTORA DES. COMUNITARIO**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes :

- 1.- Aprobación Actas : - Sesión Ordinaria de fecha 04 de Marzo 2010.
 - Sesión Ordinaria de fecha 10 de Marzo 2010
 - Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Marzo 2010
 - Sesión Ordinaria de fecha 17 de Marzo 2010
- 2.- Acuerdo para otorgar reconocimiento a Radio Paloma, en el marco del Aniversario de la ciudad.
- 3.- Acuerdo para otorgar concesión de uso de espacio público frente a Local Comercial ubicado en Santa Rosa N° 494, Local N° 2 Villa Edén.
- 4.- Informe de Administrador Municipal sobre instructivos de Emergencia.
- 5.- Acuerdo para aumentar calles a Empresa Estacionamientos Talca.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para otorgar comodato a Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Tabla Complementaria:

- 1.- Acuerdo para realizar por Administración Directa la ejecución de 25 Proyectos financiados por PMU-FIE.
- 2.- Acuerdo para contratación directa la adquisición e instalación de módulos de baños en diversos establecimientos educacionales.
- 3.- Acuerdo para contratación directa de demolición parcial de 4to. Piso Liceo Industrial.
- 4.- Acuerdo para aceptar renuncia al cargo de Concejal del señor Christian Garrido Encina.

Señor Allende, dada una circunstancia muy especial se comenzará con el Punto N° 4 de Tabla Complementaria, por la incidencia que esto significa.

Tabla Complementaria:

4º PUNTO: Acuerdo para aceptar renuncia al cargo de Concejal del señor Christian Garrido Encina.

Señor Allende, el tenor del documento es el siguiente : Christian Eduardo Garrido Encina, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, viene en presentar su renuncia al cargo que detenta, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 76, letra b) de la Ley 18.695, por haber sido designado en cargo de Gobierno, generándose la incompatibilidad establecida en el Artículo 75, en relación a lo dispuesto en la letra a) del Artículo 74, ambas disposiciones de la referida Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Talca 7 de Abril del 2010.

Señor Herrera, felicita a Christian por la responsabilidad que hoy asume, que es de vital importancia para Talca y la Región, sobre todo después de este tremendo terremoto que se ha tenido y que ha producido tanto daño a la ciudad como a la Región.

Se sabe que la tarea será compleja – difícil y solo desea a nombre propio, pese a las discrepancias que tuvieron como Concejales, expresar que ha sido un agrado el haber trabajado juntos en este Concejo, ya sea como Alcalde en el período pasado y hoy como compañero - colega Concejal; Christian siempre ha privilegiado el beneficio, desarrollo de la ciudad, lo que es valioso, es lo que les convoca a todos los Concejales, desde hace muchos períodos todos en general, pese a las diferencias políticas que se pueda tener, han priorizado la ciudad ante cualquier otra cosa.

Le agradece todo lo realizado como Concejal durante su gestión como Alcalde, pero también ahora, y expresa sus más sinceros deseos que todo vaya bien, y siempre podrá contar con su apoyo.

Señor Garrido, agradece las palabras del Concejal Herrera.

Señor Ramírez, se une a las palabras de Patricio, porque verdaderamente en más de una oportunidad se conversó con Christian, quien hoy día de una u otra manera recibe el reconocimiento por su labor política, ya que en este período de elecciones él salió exitoso, dentro de su línea política ha habido logros que durante muchos años el país – la ciudad, no había tenido, y Christian ha sido parte de ese trabajo, por lo que bien se merece el reconocimiento a eso, desde el punto de vista político.

Desde el punto de vista humano, efectivamente, tanto en el Concejo anterior como en este, cree haber contado con un compañero de labores, que por su transversalidad fue fácil comunicarse con él, buscar apoyo en muchas iniciativas, en más de una vez se asociaron para lograr objetivos en conjunto para la comunidad, lo que rescata el sentido democrático que Christian manifestó siempre en el Concejo, y en sus acciones, lo felicita y le desea mucho éxito. El terremoto no solo ha traído daños a la ciudad, sino que también a este Concejo, porque de una u otra manera se pierde a una persona que siempre ha sido un aporte, independiente de las discrepancias que se pueda tener, es alguien con quien se puede conversar y dialogar, espera que quien tenga la responsabilidad de suplirlo tenga el mismo sentido.

“Christian que te vaya muy bien y se sabe que se va a tener las puertas abiertas también, en el lugar que esté, y a la vez como señaló Patricio, todo el apoyo como Concejales en lo que de una u otra manera se estime conveniente, y sea necesario, poder respaldar, sobre todo en estos tiempos que se debe tratar de buscar el sentido de unidad para realizar un buen trabajo por la ciudad – por el país, se necesita, y es el momento que todos actúen en conjunto”.

Felicita nuevamente y que le vaya muy bien.

Señor Vielma, felicita a Christian, es una gran pérdida para el Concejo, pero a su vez es muy bueno para la Región del Maule y para las Municipalidades en general, por sus 20 años de trayectoria ligado al tema municipal, Christian sabe muy bien de las carencias que tienen los Municipios y de las virtudes, por tanto, es importante destacar lo realizado, fue un aporte durante el Concejo presidido por Patricio Herrera, como también ahora, por su conocimiento en gestión municipal. Desea que le vaya muy bien, se sabe que lo hará bien, porque es conocedor de lo que se le ha designado.

Es importante destacar en el día de hoy que se hace un reconocimiento a una trayectoria de una persona que comenzó en diferentes labores de la Municipalidad, aunque eso significa irse enriqueciendo, se logra concretar en muchas cosas, como también consolidarse producto del conocimiento.

Reitera sus felicitaciones a Christian, en lo personal está muy contento por la decisión tomada, y le pide no olvidar la Municipalidad de Talca, que tiene muchas necesidades, y tal como señalaba Carlos, el terremoto ha afectado la parte física de la ciudad pero también está afectando a este Concejo, pero cuando las cosas son para bien, hay que potenciarlas – apoyarlas, y en eso que cuente con su apoyo.

Señor Garrido, agradece las palabras.

Señora Elissetche, también se une a las palabras expresadas por sus colegas, y solo desea señalar a Christian que tenga mucho éxito, en el cargo que estará hay algo de las características que tiene que son de gran utilidad, la capacidad de diálogo, y que ya se expresó, durante todos los años que han estado en el Concejo se demostró la capacidad de acuerdo, como también la preocupación permanente por la comunidad, a pesar que se ha discrepado, pero siempre se han puesto de acuerdo en cosas concretas.

Reitera sus deseos de éxito, y ofrece su colaboración en todo lo que se necesite, como también en la política, dado que siempre es muy importante llegar a acuerdos, y en este tiempo particularmente, es decir, hacer un país entre todos, lo que significa tener capacidad de diálogo, y cuando no se está de acuerdo que quede claro, siempre seguir conversando de tal manera llegar en algún momento al acuerdo.

Vuelve a desear que le vaya muy bien, además que le irá bien a la Región del Maule y al país.

Señor Garrido, agradece las palabras.

Señor Yáñez, no es el más viejo, solo el más antiguo de todos, si hay alguna faceta que le conocen es la de reconocer los errores, y tener muy buena memoria para recordar a las personas; conoce a don Christian Garrido desde que era un niño, nadie lo sabía, después lo vio en la Secretaría de la Juventud, tuvo la oportunidad de recibirlo muchas veces y otras de salir en su vieja micro, era de esos hombres combativos, y le gustaba andar ya en esos años en lo que hoy le apasiona, ha aprendido algunas cosas de él, y hoy día el hecho que se vaya deja una herencia, debiendo confesarla, se refiere a lo criterioso que es y lo tranquilo para plantear, a diferencia del niño, del joven que conoció, hoy ve a un hombre maduro.

Reitera lo conveniente que es para la ciudad el estar unidos, y su compromiso es ahora que el señor Garrido se va, ser más tranquilo, menos peleador, le desea buen viaje y que le vaya muy bien.

Señor Saavedra, al igual que sus colegas le desea mucho éxito en esta nueva labor a emprender, por lo que le conoce, sabe que es un hombre luchador, bueno para hacer cosas, con mucha iniciativa – carisma, así como asumió el cargo que hoy deja y que nadie le impuso, lo hizo muy libremente, y seguramente igual asume esta nueva responsabilidad, que es lo que se necesita, que en los cargos públicos, especialmente los de Gobierno, que tenga relación con las administraciones de un país, de una ciudad, estén hombres libres, de pensamientos libres, que no se les impongan otras cosas a las cuales siempre se han tenido como principios.

Lo único que le pide es que se mantenga con esa libertad de opinión y objetividad que siempre ha demostrado, que no haya influencias sobre la persona, para que no cambie y continúe siendo la persona que la gente conoce, ya que eso es lo único que la persona recuerda de los Concejales, porque cuando se comienza a ser distinto, cambia el esquema a todo el mundo.

Reitera los deseos que le vaya muy bien, y que tenga mucho éxito en sus nuevas funciones.

Señor Garrido, agradece las expresiones.

Señor Albornoz, la política es muy importante, y por eso felicita a Christian Garrido en sus nuevas funciones en el Gobierno Regional, es una tarea difícil – compleja, pero se desempeñará muy bien por su experiencia, espíritu democrático y facilidad de diálogo, funciones que todos han comentado.

Se está en un período de reconstrucción y su experiencia ayudará a la Región del Maule, en especial a Talca, por eso, que cuente con ellos.

Señor Garrido, agradece.

Señor Alcalde, también se alegra por Christian y le pidió que no se olvidara que era de Talca, independiente que esté a cargo de la Región, Talca es una ciudad muy importante, todos la quieren, y muchas veces una palabra de él ayudará a solucionar un problema para esta querida comuna.

Desea que le vaya muy bien.

Señor Garrido, agradece de verdad, sabe que este es un desafío tremendo, tal como indicó Manuel Saavedra, cuando se asume esto en forma libre y se acepta una responsabilidad de este tipo genera muchos compromisos, involucra a mucha gente, a la familia, detrás de esto hay muchas personas, sobre todo quienes en algún minuto confiaron en él para que fuese Concejal y los representara aquí, con ellos también se debe, y no solo una explicación, sino que seguirá vinculado, no pretende desvincularse de la acción pública, por el contrario, si bien se agranda el radio pero Talca es su casa, vive acá, continuará viviendo aquí, tiene sus hijos, y desde aquí se podrá hacer alguna gestión a nivel regional, pero siempre, y lo dice de todo corazón, sabiendo que es maulino, parte de esta Región, y no se puede olvidar que es de acá; tiene un compromiso con quienes confiaron en él, votaron para ello, mantiene ese línea, no la cambiará.

Agradece a los integrantes del Concejo, y les pide con toda humildad toda la ayuda, porque hoy día en la medida que estén unidos, que enfrenten este desafío no solamente del Gobierno, de reconstrucción nacional, para enfrentar el problema tan grave que dejó esta catástrofe, la única manera de salir adelante es todos juntos. Muchas veces que las posturas políticas vayan en beneficio de la gente que está necesitando, de los más humildes que hoy están sufriendo. Hoy solo les llama a tener mucha unidad, un trabajo de la mañana hasta la noche, en forma permanente, y ese no es un compromiso de él, sino que de todos, de los Concejales, aunque hoy deja el cargo, pero siente ese compromiso, ya que hoy hay mucha gente esperanzada en que le vaya bien, porque por ende también a la comunidad le irá bien.

Invita a sumarse a eso, agradece todo el tiempo que trabajaron juntos, sabe que a todos les motiva lo mismo, todos vienen de áreas distintas, con actividades diferentes, pero los movió, los motivó la Municipalidad, la comunidad de Talca, por tanto, no solo llamar a motivarse por la ciudad, sino que también a solidaridad con el resto de las comunas de la región que también están sufriendo.

Reitera sus agradecimientos, no esperaba presentar la renuncia ahora, pero vuelve agradecer las palabras expresadas, le enorgullece y eso genera unidad, demuestra que efectivamente en este Concejo existe la transversalidad cuando se amerita, hoy la Municipalidad necesita de todos y aquí se está demostrando.

Señor Allende, como una formalidad, se debe adoptar el acuerdo.

Los señores Concejales acuerdan.

ACUERDO N° 047 : El Concejo acuerda aceptar renuncia presentada al cargo de Concejal de la I. Municipalidad de Talca, por don Christian Eduardo Garrido Encina, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 74° letra a), 75° y 76° letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1º PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 04, 10, 15 y 17 de Marzo del 2010.

2º PUNTO : Acuerdo para otorgar reconocimiento a Radio Paloma, en el marco del Aniversario de la ciudad.

Señor Alcalde, en su condición de Alcalde muchas personas le plantearon la idea de poder hacer un reconocimiento a Radio Paloma, en tal sentido le parece bien el reconocer las virtudes de algunas empresas – personas, en este caso le correspondió a una empresa, que en un momento bastante complicado se destacó.

Se está cercano a la fecha del Aniversario de la ciudad, por tanto, se hace esta proposición, aunque es el Concejo quien toma la decisión, pudiendo aprobar ó sugerir a otra empresa.

Reitera que la petición se la han planteado verbalmente, y vía correo electrónico, comprometiéndose a proponer a Radio Paloma para realizarles un reconocimiento en el marco del Aniversario de Talca, independiente que no tiene mucha cercanía con esa emisora, si con otras, las que naturalmente no están muy contentas, pero se debe ser lo más imparcial posible, y siente que esta Radio estuvo presente en un momento muy crítico para la ciudad, siendo un tremendo aporte a la Comuna de Talca, a la Región del Maule, sintiendo que es justo; en todo caso es el Concejo quien decide, solamente incorporó el Punto en Tabla, independiente que se puedan plantear otras empresas, lo que es factible analizarlo.

Señor Herrera, era una de sus propuestas dentro del Punto Incidentes, pero ya que se ha planteado como Punto de Tabla, es más pertinente, dado que así no deben definirlo en otra Sesión.

Este reconocimiento que se plantea, sin duda que los demás Concejales también lo van apoyar, es muy merecido, Radio Paloma no solamente en esto, sino que en el período del terremoto, de la actuación permanente, dado que contaban con los equipos para salir a sintonía con la comunidad, medio por el cual las personas – la Municipalidad utilizó para poder comunicar las decisiones que se estaban adoptando, para la gente manifestara sus inquietudes, problemas, incluso la parte psicológica de lo que se estaba viviendo.

Valora no solo la decisión que tomó Radio Paloma de enfrentar el desafío, sino como lo hicieron, cada una de las personas que se involucró fuertemente fue importante, estaban en la calle, haciendo reportajes en distintos lugares, realizando campañas para ir en ayuda de la gente, lo que no tenían por que hacer, solo bastaba la comunicación, pero fueron mucho más allá.

Fue un aporte increíble, el trabajo realizado y el mantenerse hasta ahora no es solo producto del terremoto, sino que muchas veces han realizado actividades, citando como ejemplo La Feria del Libro, apoyo a los ancianos, el Hospicio, es decir, durante mucho tiempo han estado en varias cosas, por lo que este reconocimiento es de lo más merecido que hay, apoya con toda la sinceridad y convicción que se está adoptando una decisión que es muy justa.

Es una institución de las que hoy día, dada la coyuntura, la situación que ha vivido el país, se lo merece lejos.

Pueden contar con su voto de aprobación para este reconocimiento que se sugiere a Radio Paloma, en el Aniversario de Talca.

Señora Elissetche, se une a las palabras de Patricio, desarrollan un gran papel en el mundo de las comunicaciones, y efectivamente la ciudadanía la reconoce como la Radio de mayor audiencia, dado que ejerce una función de comunicación, de entretenimiento, y de gran preocupación por la ciudad, ha seguido su trayectoria durante muchos años, y siempre han estado preocupados de cumplir un rol que hoy se llamaría "responsabilidad social empresarial", desde el punto de vista de las comunicaciones reitera que siempre han estado apoyando distintas actividades con la ciudadanía.

Y efectivamente producto del terremoto Radio Paloma fue fundamental, si no hubiese sido por ellos las cosas hubiesen sido más difíciles de lo que fueron, porque en ese momento era el único espacio de comunicación chileno que había, por tanto, la gente se pudo informar, comunicar, tener conocimiento de otros sectores, no solo de Talca, de lo que estaba ocurriendo, cumpliendo la función de manera bastante adecuada y prudente. Muchas veces ocurre que los medios, a su juicio, no muestran todo, sino que lo más dramático, y considera que este medio fue bastante ponderado.

Por lo anterior, Radio Paloma merece un reconocimiento de parte de la Municipalidad y a nombre de la ciudadanía, apoya lo planteado, de verdad se lo merecen, y no puede dejar de no nombrar a todo el personal de la Radio, pero particularmente a 2 que son Miguel Angel Avendaño y Ricardo Fernández., a quien escuchó el día de la gran réplica, como llamaba a la calma mientras temblaba muy fuerte.

Reitera que han realizado una gran obra, por tanto apoya la propuesta.

Señor Ramírez, de una u otra manera reconocer la difusión de una institución, de una empresa, en especial de comunicaciones, de alguna forma es un deber que deben cumplir y quienes están en esta función también, aunque en algún momento ha sentido la inquietud también no solo de reconocimiento, sino que de crítica frente a algunas actitudes, acciones, que generaron cierto pánico en la ciudad, pero el rol de ellos es comunicar y cree que cumplieron con su función, es el rol que tienen en esta sociedad, además tuvieron la suerte que como medio de comunicación no sufrieron los percances de otros medios, ya sea en cuanto a infraestructura, técnica, eléctrica que es primordial para esa labor, además que previeron desde antes al tener los equipos necesarios para eso, lo que es importante; sin embargo, desea ser justo con la mirada humana de este trabajo, porque quizás muchas personas que tenían responsabilidades sociales, políticas, laborales, abandonaron sus espacios, preocupándose solamente de los propios en esos momentos, sin embargo los profesionales, técnicos, personas que humanamente estaban trabajando en ese lugar, siguieron comunicando a la comunidad, hablándole, tratando de tranquilizar, aunque en algunos momentos no tanto, pero informar, y eso sí merece un reconocimiento.

En ese sentido, pone su voto favorable a disposición, no siempre se está de acuerdo en todas las cosas, pero en ese aspecto sí, porque humanamente abandonaron los suyos para ponerse a disposición de los demás, y eso sí es rescatable; recuerda muy bien que la noche del terremoto, quienes estaban en la Plaza de Armas cuando llegó el Alcalde, la pregunta era "como se informa, como se llama a los funcionarios municipales que deben estar en sus lugares de trabajo, como se les comunica a los funcionarios de Salud que debían estar en los Consultorios".

Señalando el Alcalde “me voy a la Radio Paloma, es la única que está transmitiendo”, por tanto, ahí el servicio pasa a ser fundamental para una necesidad humana, esto es lo que se debe rescatar y esa es quizás la razón que valida su voto, aquí las personas se pusieron a disposición de una ciudad, de una región, ya que llegaron más allá, lo que es valioso e importante, además que en esos momentos era necesario, no se tenía otra forma de comunicar, los celulares no funcionaban ni los equipos para lograr una comunicación expedita.

Además, en su argumento, junto con aprobar el reconocimiento a Radio Paloma, también aprobar un reconocimiento a todos los comunicadores sociales que con toda su intención quisieron estar, pero no tuvieron los medios, en ellos desea destacar la función permanente de ellos, que día a día entregan espacio, dan la posibilidad de informar a la comunidad, contribuyendo a través de ese trabajo al desarrollo de esta comuna.

Reitera que vota a favor de la presentación por parecerle importante el valor humano que le colocan a su trabajo y la relevancia que tuvo en ese momento para la ciudadanía.

Señor Yáñez, Radio Paloma representó a la difusión nacional chilena, además que eran los únicos que tenían los equipos, aunque también las demás radioemisoras se merecen al menos una nota de agradecimiento, aunque si bien no estaban en condiciones de salir al aire, después lo ejecutaron en buena forma y en buena hora.

Vota a favor de la propuesta, y reitera que también a las demás radioemisoras de Talca se les agradezca, porque todos y cada uno algo hicieron, lo que deja muy claro que lo que haya hecho cada uno, es bueno, aunque no haya sido en el momento inicial, pero si el Concejo así lo estima, poder enviar la Nota que ha sugerido.

Señor Alcalde, indica que se les agradecerá.

Señor Saavedra, concuerda con todo lo expresado, y aunque el reconocimiento será a Radio Paloma, en el fondo será a la radiodifusión porque son muchos quienes están en esa área; también coincide en que se debe escuchar la voz de la ciudadanía, quienes han manifestado lo que desean, porque en los barrios se ven los carteles que dicen “gracias Radio Paloma”, en el fondo es una campaña y le parece bien escuchar al pueblo, lo que finalmente se concrete el reconocer a ese medio que ya se indicó, que por años ha estado dedicado a la labor social y en forma permanente.

Su voto también es de aprobación.

Señor Albornoz, Radio Paloma tuvo un trabajo crucial el día del terremoto y los posteriores, ya que felizmente tenían equipos de emergencia, sin desmerecer en absoluto lo realizado después por otras radios, y otras vías de comunicación, quienes de alguna forma pudieron salir al aire, y comunicar a la comunidad, es por ello que desea felicitar a los ejecutivos, a los periodistas, a los locutores, al personal administrativo de la Radio, quienes muchas veces trabajaron las 24 horas del día.

Y tal como lo expresó el Concejal Saavedra, en estos momentos hay un verdadero movimiento ciudadano en cuanto a reconocer a esta Radio por lo realizado, especialmente para el día del terremoto y en los posteriores.

Apoya el poder entregar un reconocimiento a ese medio de comunicación.

Señor Vielma, mientras escuchaba a los Concejales se sintió halagado por el reconocimiento a la radiotelefonía, el que se hace después de muchos años, no se sabe lo que le cuesta a la radio local luchar contra las grandes cadenas que han llegado – internacionales, que no les interesa lo que pasa en la ciudad, sino que solo por ser un negocio, quizás es mucho mejor tener una radio que vender carne, son inversionistas que no tienen el piling de los radiodifusores que quedan en Talca, hoy se está reconociendo la labor de Radio Paloma, también trabajó en ella hace bastante tiempo, pero a su vez la labor del radiodifusor y de quienes trabajan, animadores, periodistas, reporteros, de quienes ponen en el aire, que juegan una función tan importante, y que hoy se han dado cuenta porque hubo un terremoto, pero ellos ó quienes abrazan este oficio – profesión, lo hacen durante todo el tiempo, no hay días festivos, años nuevos, pascuas, 18 de septiembre, mientras se disfrutan días libres mucha gente de la radiotelefonía está trabajando para entretener – acompañar.

También desea ser justo en rendir un homenaje a través de Radio Paloma para quienes sufrieron la desgracia de ver destruidas las infraestructuras donde funcionaban, dañándose lo equipos de emergencia sin poder salir al aire, como fue Radio Amiga, Radio Mágica, Radio Futura, Radio Lógica, Radio Familia Chilena, Radio Fantástica, Radio Lautaro, Radio Universidad de Talca, la mayoría de estas hoy están funcionando para seguir sirviendo a la comunidad en casas de poblaciones, incluso en sectores que han sido generosos, algunas de ellas lo han hecho, mientras llegaba la energía eléctrica en el local de Radio Primavera, quien juega una función importante en el sector norte, Radio Nueva Era, que también tiene un papel muy importante de unión en el sector oriente, donde alza la voz la comunidad a través de sus radios.

Reitera que este es un reconocimiento que le complace, lo apoya, por ser a la Radiotelefonía, a ese sacrificado hombre de radio, al radiodifusor que junta moneda a moneda en este escuálido comercio que hoy quedó más diezclado, para poder pagar a sus trabajadores y entregar una fuente de trabajo, para aquellos pioneros que al igual que el Quijote han luchado día a día para mantener las ondas en el aire y comunicar a la ciudad – a la región. Este reconocimiento es para cada uno de quienes hoy están en las distintas radios de Talca, en la persona de Radio Paloma, y eso es un tapaboca para aquellos que creyeron cuando apareció la televisión que habían sepultado a la radio, pero esta hoy a demostrado que es un ente comunicador en una catástrofe, mientras todos los servicios de comunicación de televisión estaban en el suelo, una radio dio el ejemplo en este país que se podía comunicar, integrar a la gente, se podía aminorar los miedos, compartir la angustia que se estaba viviendo.

Este reconocimiento es para el hombre – para la gente de radio, de lo cual está muy agradecido, y su voto es de apoyo a este premio a Radio Paloma, que es el premio a quienes abrazan la profesión de la Radiotelefonía Chilena y del Mundo, Muchas Gracias.

Señor Alcalde, entonces hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Alcalde, quizás es oportuno pensar a que persona, a que otra institución se puede homenajear, por tanto se está en condiciones de recibir sugerencias.

Señor Herrera, sugiere hacer un reconocimiento esta vez, probablemente habrá muchas otras fechas, pero hoy día dada la situación que se está viviendo, considera que perdería valor el comenzar a buscar otros premios, sugiere dar a este un carácter especial, que es, que sean los únicos reconocidos en esta oportunidad, además que se tiene tiempo para entregar reconocimiento a personas que se hayan destacado en el ámbito local.

Señor Alcalde, el año pasado se homenajeó a la Corporación de Beneficencia Española, entendiendo que era primera vez que se entregaba un reconocimiento a una institución, además se debe entender que es primera vez que se está en un Bicentenario, aunque se debió haber tenido un aniversario muy masivo, pero dada las condiciones que se tiene, será diferente.

Señor Vielma, concuerda con el Concejal Herrera, tiene más relevancia cuando se destaca a uno solo, aunque puede ser una persona y una institución.

Señor Yáñez, trabajó en el agua, y es algo que le emociona, el haber podido llevarla, y agradece a quienes le entregaron esa misión, pero detrás de Juan Castro que muchos no conocen, pudo comprobar 2 facetas, cuando envió a buscar a las Profesionales Ursula Medida e Ivon Gómez, para que se preocuparan de los fallecidos, llegando al señora Ivón Gómez al servicio funerario indicándole a las personas que eligieran el ataúd, lo que demuestra respeto, por lo que felicita al Alcalde, y a las Asistentes Sociales.

Agrega que en la tarea de distribución del vital elemento, Aguas Nuevo Sur tuvo la mejor disposición a cualquier hora, por lo que solicita que a estas instituciones, como la Cía. Eléctrica enviar una carta de agradecimiento.

ACUERDO N° 048 : El Concejo acuerda otorgar un reconocimiento a Radiodifusora Radio Paloma, por su destacada labor comunicacional derivada del terremoto del 27 de Febrero del 2010, en el marco de celebración del Aniversario de Talca.

3° PUNTO : Acuerdo para otorgar concesión de uso de espacio público frente a Local Comercial ubicado en Santa Rosa N° 494, Local N° 2 Villa Edén.

Señor Allende, la Nota de la interesada dice, Gladys Castillo Figueroa, solicita y expone, que desde hace 2 años es dueña de patente Giro Restaurant y Expendio de Cerveza, Rol 1475- 4509 y vengo en solicitar autorización para concesión de bien nacional de uso público, para restaurant ubicado en dirección indicada.

Agrega que esto corresponde a local comercial ubicado en Villa Edén, frente a Jumbo, y se solicita la concesión para sacar mesas de acuerdo al informe de inspección, el que indica que hay un espacio de 6 mts. de largo por 4 mts. de ancho, no existiendo inconveniente para ser utilizado en esa condición.

Señora Elissetche, señala que en solicitudes anteriores de similares características, se adjunta Informe de Dirección de Obras, de Patentes, pero ahora solo hay de Inspección, lo que le llama la atención.

Señor Alcalde, tiene entendido que solo se autoriza con el Informe de Inspección, y la concesión es para utilizar parte del área verde existente ahí.

Señor Herrera, en general es partidario de la instalación de mesas – sillas fuera para que las personas compartan en el espacio, pero en ese lugar siempre se ha querido limitar, en el período anterior hubo personas que instalaron mobiliario en el exterior, provocando el reclamo de la Junta de Vecinos, dado que el problema que se presenta es que al frente está la Universidad Santo Tomás, y los estudiante consumen cerveza ahí, pero además ocasionan desórdenes en la vía pública.

Además considera que no es la forma, si alguien pide permiso para funcionar en un espacio público, lo que corresponde es tener el informe de Dirección de Obras y de Dideco, en el sentido de señalar que los vecinos del sector están por apoyar una actividad en tal sentido, a fin de resolver con tranquilidad.

En general es partidario que las personas puedan estar en las calles, utilizar los espacios públicos, consumir cerveza, que no tiene nada de malo, además que se debe aprender a ser responsables en ese sentido, porque en otros países es normal, habitual.

Está por aprobar, pero tiene sus inquietudes.

Señor Allende, informe de Dideco nunca se ha requerido para otorgar este tipo de concesiones, sin embargo es la Dirección de Inspección quien debe determinar si el ancho de la vereda corresponde o no, acá la coincidencia de este local es que da a una placilla.

Señora Elissetche, pero es un bien de uso público.

Señor Allende, de acuerdo, pero ahí Dirección de Obras no tiene nada que decir, puesto que no hay problema de tránsito ni nada, solo es decisión del Concejo el autorizar o no, Obras opina cuando se refiere a locales ubicados en calles céntricas de la ciudad, donde hay una dimensión de la vereda para efectos de su utilización y cuanto se puede otorgar, acá hay una placilla; en todo caso si se estima pertinente se solicitará el informe.

Señora Elissetche, siempre cuando se pide para un uso particular para un área verde, se trae la opinión de Dirección de Obras.

Señor Vielma, tiene entendido que el año pasado se otorgó un permiso en el mismo sector y no hubo problema.

Señor Alcalde, además que en ese sector se han instalado solo locales de este tipo.

Señora Elissetche, aclara que no tiene problema en aprobar, solo le llama la atención el procedimiento, nunca se había recibido una solicitud que tuviese un informe de Inspección.

Señor Allende, si hay informes anteriores, además de cotejar con Dirección de Obras.

Señora Elissetche, reitera que le llama la atención.

Señor Yáñez, da lectura a Nota de Unidad Vecinal N° 21, en la cual el Presidente certifica que doña Gladys Castillo Figueroa es vecina y dueña de restaurant ubicado en Villa Edén, local 2, por un espacio aproximado de 2 años.

La presente es para corroborar, que la señora Castillo Figueroa no ha tenido problema con el entorno, ya que ha podido mantener su negocio ordenado, limpio, decente y apegado a las normas que rigen este tipo de establecimiento, para lo cual como junta de vecinos no se tiene inconveniente en que siga ocupando fuera de su establecimiento mesas y sillas para atención de público.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la I. Municipalidad de Talca, José Armando Navarro Salinas, Presidente Junta de Vecinos N° 21 Edén.

Señor Vielma, ahí está la información de la Junta de Vecinos.

Señora Elissetche, indica que no tiene ese antecedente.

Señor Saavedra, también le agrada que existan estos espacios en la ciudad, que le hacen bien a todos, especialmente ahora, pero se debe recordar que ese es un barrio residencial, en la Villa Edén hoy solo viven adultos mayores, y lo que desea saber hasta que hora funcionará el local, a fin de no tener problema.

Señor Yáñez, hasta las 22:00 horas.

Señor Saavedra, sugiere hacerle saber a la persona que debe tener cuidado en la forma de ejercer el giro, dado que esos locales son frecuentados por universitarios, además que es un expendio de cerveza, y si se produce problemas, se deberá poner término al Giro.

Señor Allende, indica que lo que se solicita es poder vender cerveza en ese espacio.

Señor Ramírez, no recuerda que en algún momento se haya tenido este tipo de uso para esos espacios públicos para este tipo de locales, pero igual da su voto de aprobación, porque en el fondo permite regularizar algo que de no ser así, puede ser clandestino.

Señora Elissetche, indica que también aprueba, pero solicita al señor Secretario que revise el procedimiento, porque le llama la atención el informe de Inspección, quien además indica que no hay problema.

Los demás señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 049 : El Concejo acuerda otorgar concesión por utilización concesión para utilización de espacio público frente al local comercial ubicado en Santa Rosa 494, Local N° 2, Villa Edén, de propiedad de la señora Gladys Castillo Figueroa, de una superficie de 6 metros de largo por 4 metros de ancho, para instalación de mesas y sillas debiendo cancelar los derechos correspondientes.

4º PUNTO : Informe de Administrador Municipal sobre instructivo de Emergencia.

Señor Juan Carlos Díaz, este punto es de carácter informativo, la idea es presentar al Concejo las medidas que se están tomando con respecto a la emergencia por parte del Gobierno Central.

Desea informar algo relacionado con la emergencia, que quizás será planteado en Incidentes, se refiere al tema de recolección de residuos domiciliarios, que ha afectado el día de ayer y antes de ayer en la comuna.

Indica que se realizó una presentación por parte de ambas empresas, a la Empresa Casino se le prorrogó por 60 días, pero a la fecha no ha presentado la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento por la prórroga, reteniendo un estado de pago, concensuado con ellos, no poniendo término de inmediato para no dejar sin servicio a la comuna; la empresa ha tenido dificultades, incluso se señaló en la televisión de Antofagasta, presentando inconvenientes para pagar a los trabajadores, entendiendo que en la radio acá se señaló que no se había cancelado a los trabajadores por el no pago de esta Municipalidad, lo cual no es efectivo, la retención fue de común acuerdo y por el tema de Boleta de Garantía. Frente a eso igual se hizo extensivo el mes de pago, reteniendo el mes de marzo, pagando a los trabajadores.

Con respecto a la preocupación que había manifestado el Concejo por el servicio de Empresa Casino, la verdad es que no ha tenido uno mejor después de la exposición, por tanto, se está trabajando en el tema de las cotizaciones, para tener antecedentes, que se espera sea la próxima semana, para hacer la presentación correspondiente al Concejo.

La Circular 27 dice relación con un Programa de Emergencia que se llama "Mano a la obra", orientado a las casas, viviendas que tienen daños leves, no estructurales, contempla el apoyo a las familias cuyos hogares tienen este tipo de daño, con un monto no superior a \$ 300.000.-, no tiene condicionante en cuanto a condición social, sino que solamente haber sido afectados por el terremoto.

El beneficiario no puede ser beneficiario de las mediaguas, pero no es excluyente de beneficios posteriores que dicen relación con algún tipo de subsidio, porque se entiende como una solución de emergencia – no definitiva.

Se ha constituido para estos efectos una Comisión, designándose al Profesional Alejandro de la Puente con profesionales del área de la construcción y administración, para hacer la revisión exhaustiva de las viviendas, las que en gran medida están catastradas, por tanto se focalizará primero ahí y después se irá a los sectores que tienen viviendas un poco antiguas, como Nueva Holanda, Villa Rembrandt, Brilla El Sol, Nazareth, etc., que pueden presentar daños en techos, vidrios, cielo, e ir entregando el apoyo en forma inmediata.

Esto funciona con la visita de profesionales a las viviendas, se detecta los daños, se realiza la cubicación, y después se genera una orden de compra hacia los proveedores que ya están definidos, EASY, Construmar, Homecenter SODIMAC.

Señora Elissetche, indica que se amplió.

Señor Juan Carlos Díaz, sí para ferreterías locales, y el monto para la comuna asciende a \$ 266.000.000.-

Señor Herrera, entiende que se aumentaría el monto para que otras empresas puedan postular.

Señor Juan Carlos Díaz, al día viernes y hoy se tiene ese monto, no han llegado recursos adicionales, pero se hace la orden compra y luego llegan los materiales al destinatario.

Hay unos anexos que indican la firma de recepción conforme y los datos del beneficiario.

Señor Herrera, sugiere que con esos recursos se privilegie viviendas que presenten daños en los techos, porque llegará el invierno y se va a tener serias dificultades en muchas de ellas que hoy están con problemas en ese aspecto.

Señor Alcalde, aclara que es el dueño de casa quien determina la reparación a hacer.

Señor Herrera, su planteamiento es privilegiar a quienes planteen que presentan problemas de techumbre, y después resuelto eso, con los recursos que quedan, seguir apoyando para otro tipo de daños.

Señor Juan Carlos Díaz, en las reuniones de trabajo se definió el criterio principal, privilegiando techos y cielo.

Agrega que Alejandra Lizama es la profesional que trabajará en paralelo con Alejandro de la Puente, designándose 10 profesionales del área de la construcción para realizar los levantamientos, respecto del catastro existente se trabajará para avanzar más rápido, pero sin duda que faltarán viviendas, pero serán profesionales del área quienes deben revisar el daño y la cubicación in situ.

Señor Alcalde, esto es para las viviendas que se ubican en los perímetros y que son reparaciones.

Señor Juan Carlos Díaz, se debe entender que es hasta \$ 300.000.-, por tanto son daños menores.

Señor Vielma, consulta como se pueden contactar las personas.

Señor Juan Carlos Díaz, se irá a la comunidad, aunque si alguien sabe del beneficio y va a la Municipalidad, igual se le guiará.

Señor Alcalde, alrededor de 1.200 personas están catastradas, los profesionales tienen la ubicación, entonces se irá sectorizando.

Señor Saavedra, con esto se salta la barrera de los 14 sectores que están marcados, ya que le preocupa áreas como por ejemplo, El Prado, el Mirador.

Señora Verónica Reyes, esos 14 sectores no entran porque la mayoría son demoliciones ó problemas estructurales, por tanto no pueden pertenecer al Programa.

Señora Elissetche, no sabe si el Ministerio de la Vivienda estará difundiendo esto, aunque el Programa viene del Ministerio del Interior, pero es muy importante el darlo a conocer.

Señor Alcalde, como existe un catastro y los funcionarios conocen las áreas, no sería oportuno, porque sino llegará personas del casco antiguo.

Señor Juan Carlos Díaz, se mencionó la Nueva Holanda por ser viviendas más antiguas, los sectores periféricos aparte de los block no sufrieron mucho daño, en cambio las casas de poblaciones más antiguas si sufrieron daños de techumbre – tabiquería.

Esto con respecto a la Circular 27, "Mano a la Obra.

Respecto de las mediaguas, llegó la Circular 28, donde se está distribuyendo a nivel nacional para las regiones afectadas con el terremoto, 20.000 viviendas de emergencia, son similares a las de Un Techo para Chile, tienen un costo de \$ 440.000 más IVA, de esto ya se hizo una distribución hacia las regiones y ahora los Intendentes hacia las comunas, aún no está definido los montos por cada una.

Inicialmente se les solicitó, con un plazo hasta ayer, el listado de proveedores locales que estuviesen disponibles para realizar la construcción de este tipo de viviendas que vienen con especificaciones técnicas y precios también e incentivos correspondientes. Se hizo llegar a la Intendencia quien deriva al Ministerio del Interior las empresas locales que estarían en condiciones de asumir el trabajo con las producciones de acuerdo a las capacidades de trabajadores.

Hasta ayer se tenía solo 2 empresas.

Señor Alcalde, el problema es que el precio que se paga es muy bajo.

Señor Juan Carlos Díaz, reitera que son \$ 440.000.- más Iva e incentivos por pronta entrega.

De no existir interés local, están las empresas centralizadas, pero se espera que dentro de la semana se informe cuantas son las viviendas de emergencia asignadas para Talca, y que cantidad será con productores locales, y cuantas de Santiago.

Señor Herrera, consulta cuantas viviendas pueden hacer los productores locales.

Señor Alcalde, no son muchas.

Señor Juan Carlos Díaz, hay un proveedor que le estaba construyendo al Municipio y que está disponible, entendiendo que su capacidad es hasta 500, Nubes Construcciones y hay un nuevo proveedor, menor, que puede hacer 100-150 mediaguas en el corto plazo.

Esto se complementa con lo que pueden entregar otros proveedores más grandes que estaban construyendo, Flores, Temuco.

Todo esto se suma a lo que se está entregando como Municipio y lo de Un Techo para Chile, que es bastante menor.

Las definiciones de cantidad y plazos de entrega, se espera llegue dentro de la semana.

Señor Herrera, consulta si se sabe cuanto se compromete Un Techo para Chile para Talca.

Señora Sonia Lolas, no hay un compromiso definido, no lo han dicho nunca, se les ha entregado necesidades, listas con direcciones y ellos van instalando a un criterio propio.

Señor Alcalde, indica que un Techo para Chile ha sido un fraude.

Señor Vielma, ha sido nefasto, primero porque trabajan los fines de semana con voluntarios, e instalan 20 mediaguas, que es nada, segundo, se hace un informe, y aunque la casa esté en el suelo, pero si ven a la familia con una teja, no les dan mediagua, lo que es lamentable, todos los recursos que se reunieron en la Teletón se fue para allá.

Señora Verónica Reyes, indica que fueron quince mil millones de pesos.

Señora Sonia Lolas, señala que ayer hubo una reunión con gente de Mideplan, y este es el sentir de toda la Región.

Es un criterio que a su juicio es totalmente rígido, inflexible, el Municipio dice que son damnificados, ellos señalan que no porque encontraron una solución, de allegados donde un familiar, por tanto no entregan la mediagua.

Señora Elissetche, se debe dar una lucha fuerte, porque no tiene por que ser Un Techo para Chile quien califique.

Señor Alcalde, comenta que en una reunión de equipo que se sostuvo, le molestó su presencia, aunque son 20 mediaguas que entregan, y significan una solución.

Señor Vielma, el Municipio tiene profesionales para calificar a las personas afectadas.

Señor Alcalde, por eso el descontento es generalizado, y el Gobierno se dio cuenta del error al haber entregado la responsabilidad a una institución que funciona con voluntarios, y en forma muy lenta, además que no son capaces de cumplir con ese compromiso; razón por la cual el Gobierno determinó enviar a construir a diferentes empresas mediaguas; de hecho ayer llegaron 20.

Señor Saavedra, lo que indicó a la señora Sonia, es que no pueden permitir que ellos descalifiquen el trabajo de las profesionales Asistentes Sociales de la Municipalidad.

Señor Alcalde, además se les presta apoyo con vehículos municipales.

Señor Vielma, el tema es que si las profesionales de la Municipalidad indican la necesidad, y después Un Techo para Chile da un informe distinto, la comunidad culpará al Municipio, lo que es grave.

Señor Herrera, indica que al Alcalde le corresponde citar al Encargado de Un Techo para Chile en Talca , y solicitar que señale expresamente cuantas mediaguas van a construir, en segundo lugar, indicarles que tienen la responsabilidad de instalarlas en tal lugar, esa es la tarea, pero no que ellos estén tomando decisiones.

Señor Alcalde, solo han hablado de 40 mediaguas.

Señor Vielma, bienvenida esa cantidad, pero el Municipio es quien indicará donde se van a instalar.

Señor Yáñez, se debe respetar a las profesionales de la Municipalidad.

Señora Sonia Lolos, indica que se hizo un catastro de todas las necesidades de mediaguas a instalar en el casco antiguo de Talca, y algunas en el sector rural, eso fue el día uno – dos, pero ha pasado 30 días y cuando ellos van hoy día, obviamente la situación ha cambiado, la persona encontró una solución, no se quedó a la intemperie, se fue de allegado a algún lugar, otros arrendaron una pieza ó casa, y eso para Un Techo para Chile es una solución, no pasa a ser prioridad.

Tal como señaló el señor Alcalde, se está en total desacuerdo con ese criterio, y pidieron otro profesional para verificar lo ya verificado, y finalmente van ellos por tercera vez a verificar; lo que demuestra lentitud y perdida de tiempo, además que se les debe facilitar vehículo, alojamiento, etc.

Señor Vielma, tal como ha indicado el Concejal Herrera, habría que citar al representante y hacer notar la molestia, dejando claro que como Municipalidad no se van a aprovechar de un Techo para Chile, solamente se desea prestar esa mano que la persona necesita porque está pasando un momento difícil, si la gente se fue a vivir de allegada es una solución transitoria, pero eso no quiere decir que se van a quedar ahí todo el tiempo.

Considera que Un techo para Chile debiera comprometerse solo a entregar las mediaguas, y la Municipalidad determinar donde instalar.

Señora Elissetche, indica que es muy importante además de conversar con Un Techo para Chile, entiende que ellos lo hacen con recursos a través de Mideplan.

Señor Alcalde, no, los recursos son de Chile Ayuda a Chile.

Señora Elissetche, efectivamente, es una responsabilidad de la Teletón, que indicó que le entregaría a Un Techo para Chile para construir las mediaguas.

Señora Sonia Lolos, respecto de las 20.000 mediaguas que habla la Circular 28 del Ministerio del Interior, ayer tuvo una larga reunión con Mideplan y hoy también se analizó lo mismo, porque en estos momentos viene el Fondo Solidario de Vivienda, que también contempla fondos para reconstrucción.

Reitera que lo de Un Techo para Chile no tiene nada que ver Mideplan.

5º PUNTO : Acuerdo para aumentar calles a Empresa Estacionamientos Talca.

Señor Allende, recuerda que en reunión sostenida con la Empresa, se quedó en formalizar el acuerdo adoptado en ese momento.

Señor Juan Carlos Díaz, la empresa hizo la presentación con respecto a los estacionamientos y también con la utilización del primer nivel para establecimientos comerciales, de esto último se recibió los antecedentes y se evaluará jurídicamente, además se solicitaron otros antecedentes económicos para ver la compensación solicitada.

Hoy solamente se analizará la ampliación de calles, adjuntó solicitud Anexo de aumento de calles y es básicamente reposición, en la segunda hoja está el Acta de estacionamientos explotados que estaba antes del terremoto, son 1.239 estacionamientos, de los cuales 775 corresponden a zonas de media y 461 de baja; posterior al terremoto lo que se está explotando 733 estacionamientos, de los cuales 491 corresponden a zona de media y 242 a zona de baja, y ahí es donde se explica lo que ellos señalan, que tienen Guardia Ayuda sin explotar calles.

La propuesta de ellos es la que se presenta en la primera hoja, ampliar en 14 cuadras o reponer, de las cuales 3 no son nuevas, sino que es cambio de zona de baja a zona de media, es decir, una modificación de tarifa en esas 3 cuadras, Isidoro del Solar, 3 Oriente a la altura del 1.300, y 9 Oriente a la altura del 1300, que ya están siendo explotadas, pero lo que propone la empresa es modificar la estructura tarifaria.

Lo que se desea aumentar es de 733 estacionamientos que actualmente se están explotando después del terremoto, a 968 estacionamientos, es decir un aumento de 35 estacionamientos, de los cuales 306 pasarían a ser de media y a 71 la zona de baja.

Con los 968 quedaría en la actualidad respecto al actual contrato una baja en la cantidad de estacionamientos de un 21%, de los 1.239 que hoy están por contrato y por acta, se estaría explotando solo 968, de aprobar la propuesta.

La metodología en otras aprobaciones es revisar cuadra a cuadra.

La primera cuadra que se propone es 12 Oriente entre 1 y 2 Sur, antiguamente funcionaba en donde se siniestró el persa, que se levantó y se habilitó como calle.

Señor Alcalde, indica que esa calle es compleja.

Señor Juan Carlos Díaz, y hoy está cerrada.

Señor Allende, en general ahí existía prohibición de estacionar, solo había autorización después de las 21:00 horas.

Señor Herrera, consulta si los vehículos pueden hoy estacionar por esa franja hacia la 1 Sur.

Le indican que solo de norte a sur.

Señor Herrera, consulta si tampoco se va a poder en el futuro.

Señor Alcalde, no se tiene claridad todavía.

Señor Allende, recuerda que todo el cambio de tránsito que se hizo ahí fue mientras se producía la pavimentación de 2 Sur entre 12 y 13 Oriente, pero la lógica indica que eso debiera volver a su situación normal.

Señor Alcalde, de acuerdo a esa lógica, en la conversación con el Seremi en esa oportunidad, se señaló que la 2 Sur no quedara con sentido hacia el poniente, para facilitar la circulación de los buses, que circulan actualmente por la 3 ½ Sur.

Señor Vielma, el tema es que esa una vía de quienes van al Terminal y no tienen que dar vuelta por 14 Oriente, calle que está totalmente colapsada.

Señor Albornoz, además que la 14 Oriente es una calle angosta, y esta es una tremenda avenida de 4 pistas.

Señor Herrera, solicita no desviarse del tema, porque en eso deberá ser Dirección de Tránsito con la SIAT quienes tomen determinaciones, pero acá se está pidiendo si hay acuerdo para estacionarse en la 12 Oriente.

Recuerda que ahí había autorización para unos taxis colectivos.

Le aclaran que ese estacionamiento es en la noche.

Señor Herrera, está de acuerdo en que se pueda instalar ahí estacionamiento, dado que no altera, si se determina que el flujo vehicular será solo hacia el norte; es más, en ese lugar hay una necesidad de estacionamiento.

Los demás señores Concejales aprueban esa calle.

Señor Juan Carlos Díaz, 2 Poniente 2 y 3 Norte, Clínica Lircay.

Señora Elissetche, ahí está la casa del Comandante del Regimiento.

Señor Juan Carlos Díaz, entiende que eso está excluido.

Señora Elissetche, le parece bien.

Señor Vielma, no le parece bien, porque hoy día también se debe ver la parte económica de las personas que están complicadas de salud, ahí está la Clínica Lircay y la Clínica del Trabajador donde llega mucha gente de campo que debe esperar, dado que al interior no hay estacionamiento, además hay 2 laboratorios donde también concurre mucha gente a exámenes.

No está de acuerdo, sugiere cambiar esa cuadra por la Calle 2 Poniente entre 1 y 2 Norte, espacio que nadie utiliza, ó en su defecto cambiar la 3 Norte entre 2 y 3 Poniente; aunque puede ser un buen negocio para Estacionamientos Talca.

Señor Herrera, el problema es que hoy esa calle está todo el día ocupada por quienes dejan sus vehículos estacionados ahí, y si se habilita parquímetros al menos habrá rotación.

Señor Vielma, es valida la explicación de su colega, pero la propia es sugerir las calles que ha indicado; respeta lo señalado, pero desea cuidar el bolsillo de las personas, además que se tiene una cuadra cedida que llega a la 4 Norte, por tanto, se debe dar posibilidades para estacionar.

Señor Alcalde, el sentido es que no se ubiquen todo el día vehículos en esa calle sin dejar que nadie más se estacione.

Señor Vielma, considera que hay bastante rotación, la gente más que estacionar durante todo el día, lo hace para bajar sus enfermos al médico ó a los laboratorios.

Señora Elissetche, considera que ocurre lo indicado por sus colegas, efectivamente la gente se estaciona dado que no se cobra.

Señor Albornoz, está todo el día completo.

Señor Elissetche, es habitual que estén todo el día, y si fuese como plantea Luis Vielma, sugiere instalar un letrero que indique que no se puede estacionar, solo para subir y bajar enfermos.

Señor Vielma, le parece bien.

Señor Alcalde, si se aplica ese criterio, sucederá lo mismo con la Clínica del Maule.

Señor Saavedra, indica que ahí tienen estacionamientos al interior.

Señor Juan Carlos Díaz, consulta si la propuesta de calle indicada se rechaza.

Señor Herrera, no, la propuesta es que en el espacio donde está la Clínica Lircay, del Trabajador, se deje un espacio para que lleguen vehículos con enfermos ó ambulancias.

Señor Juan Carlos Díaz, entonces se rebaja a 12 espacios.

La tercera calle es 3 Norte 1 Oriente 1 Poniente, costado sur colegio La Salle.

Indican que no hay problema.

Señor Juan Carlos Díaz, 4 Norte (costado norte, Clínica del Maule) 9 y 10 Oriente, y costado sur.

Señor Herrera, consulta si ellos ahí construirán estacionamientos.

Señor Juan Carlos Díaz, en algún momento lo propusieron.

Señor Vielma, consulta si se levantará los estacionamientos de alameda.

Señor Alcalde, indica que se está estudiando por parte de la SIAT y no será tan rápido, además que está involucrada la Seremi de Transporte, la Municipalidad, se refiere a un reordenamiento de semáforos y estacionamientos.

Señor Juan Carlos Díaz, se puede dejar de manera transitoria por un año, y después re-evaluar, se refiere a todas las calles que se están reponiendo.

Los señores Concejales concuerdan.

Señor Ramírez, pensando en lo que se plantea, en los estudios que se están realizando, respecto de una posible modificación, efectivamente poder dejarlo así para después re-evaluar.

Señor Alcalde, el tema es porque las calles del centro no están siendo usadas, pero de aquí a final de año se tendrá comercio en la zona central y quizás se va a requerir tener estacionamiento

Señor Vielma, no está de acuerdo en la Clínica del Maule.

Señor Alcalde, sugiere que el plazo sea hasta el 31 de Diciembre, donde se tendrá la ciudad un poco más ordenada, más limpia y se podrá estacionar en la 1 Sur.

Señor Saavedra, sugiere sea 1 año.

Se concuerda en 1 año.

Señor Juan Carlos Díaz, 9 Norte 4 Oriente (alameda).

Se aprueba.

Señor Juan Carlos Díaz, 1 Poniente 1 Sur 1 Norte.

No se está de acuerdo.

Señor Juan Carlos Díaz, las otras 3 calles son Isidoro del Solar, 3 y 9 Oriente, donde se propone cambiar zona de baja a zona de media, a fin de compensar lo perdido con las otras cuadras.

Señor Yáñez, consulta, con esto cuantos despidos no se realizarían.

Señor San Juan, señala que se va a mantener.

Señor Juan Carlos Díaz, consulta si se aprueba.

Se aprueba.

Señor Ramírez, consulta cual es el criterio para que se de cómo un cambio de zona.

Señor Juan Carlos Díaz, hoy es una medida netamente economicista, tiene que ver con aumentar la recaudación.

2 Oriente 1 Sur 1 Norte, 2 Oriente 1 y 2 Sur, 3 Oriente 1 Sur 1 Norte, 3 Oriente 1 y 2 Sur, 2 Oriente 1 y 2 Sur, 4 Oriente 1 y 2 Sur, 4 Oriente 1 y 2 Norte.

Se aprueba.

Señor Juan Carlos Díaz, consulta a contar de cuanto sería esto.

Señor Ramírez, consulta al señor San Juan si tenía considerado 4 Norte entre 1 Sur 1 Norte.

Señor San Juan, sí.

Señor Ramírez, esa cuadra no aparece en el listado.

Señor Allende, se debe tener cuidado que esa es la salida del estacionamiento subterráneo y se puede producir algún accidente.

Señor Vielma, solicita que quede en Acta que no está de acuerdo con los estacionamientos de Clínica del Maule, 4 Norte 9 y 10 Oriente, primero porque ahí no solo concurre quien tiene recursos, sino que es por necesidad, dado que no está funcionando la Clínica del Hospital, la maternidad, además que quedará alrededor de 8 familias sin su sustento diario.

Señor Herrera, solicita se contrate a esas personas, que trabajan ahí.

Señor Alcalde, el problema es que la empresa tiene personal.

Señor Vielma, ha pasado hambre en su vida, y lamenta cuando alguien pierde su trabajo, ya que su padre perdió su fuente de ingreso en el período de la Unidad Popular.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo con las indicaciones señaladas.

Los señores Concejales aprueban.

Señor Juan Carlos Díaz, consulta a contar de cuando rige esto.

Señor Ramírez, como aún no se tiene una definición respecto de la utilización de los estacionamientos subterráneos, como centro comercial, sería importante tener ese antecedente primero.

Se acoge la sugerencia.

Señor Yáñez, solicita que quede muy claro que por favor no se despida trabajadores.

ACUERDO N° 050 : El Concejo acuerda otorgar el siguiente aumento de calles a la Empresa de Estacionamientos Talca, de conformidad a las Bases y al Contrato respectivo :

CALLE	NUMERO DE ESPACIOS
12 Oriente 1000 1 Sur y 2 Sur	16
2 Poniente 2 y 3 Norte (Clínica Lircay)	12
3 Norte 1 Oriente y 1 Poniente	15
4 Norte (costado norte, Clínica del Maule) 9 y 10 Oriente	16
4 Norte (costado sur, Clínica del Maule) 9 y 10 Oriente	12
9 Oriente 4 Norte (alameda)	9
1. del Solar 500 (cambiar de zona baja a zona media)	40
3 Oriente 1300 (cambiar de zona baja a zona media)	16
9 Oriente 1300 (cambiar de zona baja a zona media)	15
2 Oriente 1 Sur y 1 Norte	10
2 Oriente 1 y 2 Sur	15
3 Oriente 1 Sur y 1 Norte	20
3 Oriente 1 y 2 Sur	9
2 Oriente 1 y 2 Sur	15
4 Oriente 1 y 2 Sur (retomar estacionamientos eliminados)	16
4 Oriente 1 y 2 Norte	35

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay 2 Tablas Complementarias.

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Acuerdo para otorgar comodato a Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Señor Allende, el informe de Dirección de Obras señala lo siguiente : En relación a construcción de Jardín Infantil de Junji, en terreno municipal, el cual debe ser entregado en comodato, se informa :

Esta Dirección informó mediante Oficio (O) N° 1053 del 15 de Diciembre del 2009, lo siguiente :

Terreno en Loteo Lomas de Lircay, ubicado en Calle 10 Oriente entre Pasaje 18 ½ Norte A y Pasaje 18 Norte C, corresponde a una Area de Equipamiento Municipal, el cual está entregado en comodato a la Junta de Vecinos Lomas de Lircay, según Decreto Alcaldicio N° 2560 del 8 de diciembre del 2008, dicho terreno no presenta ninguna mejora a la fecha.

La superficie es de 2.593.95 m2.

Esta Dirección considera fundamental contar con un levantamiento topográfico, para aclarar las reales dimensiones del Area de Equipamiento solicitada, ya que existirían diferencias entre el Plano de Loteo Aprobado N° 003 del 31 de Enero del 202 del Loteo Lomas de Lircay, que nos indica 3.417 m2. de área de equipamiento aprobado, existiendo 823,05 m2, de diferencia con lo inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

Por lo anterior, esta Dirección de Obras estima recomendable, entregar en comodato a una institución que a la brevedad realice un uso real de área de equipamiento, una vez caducado el decreto vigente.

Señor Vielma, consulta, hace cuanto tiempo está entregado en comodato.

Señor Allende, 2 años, y JUNJI solicita el comodato para reponer el Jardín Infantil Campanita.

Señor Alcalde, recuerda que en ese espacio existía el interés de generar una multicancha, además que en ese sector no hay muchos espacios deportivos.

Señor Ramírez, recuerda cuando se entregó ese comodato, fue en el período anterior, y efectivamente la Junta de Vecinos no tenía un lugar donde construir una sede, entregándose con el requisito previo que dentro de un plazo determinado a lo menos tenían que presentar un proyecto, lo que al parecer no ha ocurrido, de acuerdo a lo informado por Dirección de Obras.

Además entiende había una zona de equipamiento y de recreación, pero no corresponde al terreno solicitado.

Señor Alcalde, el Director de Obras en su informe sugiere poner término al comodato otorgado a la Junta de Vecinos.

Señor Ramírez, lo que corresponde es caducar el comodato vigente y posteriormente otorgarlo a la institución solicitante, JUNJI, en todo caso sugiere requerir más antecedentes.

Señor Saavedra, se está solicitando en comodato el área de equipamiento, y en ella pueden ubicarse este tipo de establecimientos.

Señor Ramírez, aclara que no dice que no pueden instalarse, sino que corresponde en primer lugar caducar el comodato que detenta la Junta de Vecinos, a fin de poder otorgarlo a otra institución.

Señor Allende, se puede caducar sin ningún problema.

Señor Alcalde, este tema debió haberlo analizado previamente, porque tiene la impresión que en ese espacio se presentó un proyecto para una multicancha, por tanto puede originarse un problema, estando claro que Junji requiere de espacios para jardines infantiles, pero en la Villa Don Sebastián hay un jardín que se puede ampliar, dado que cuenta con terreno suficiente.

Sugiere dejarlo pendiente hasta la próxima semana.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, y habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión en 15 minutos.

Señor Ramírez, consulta cuanto pide JUNJI en metros cuadrados.

Señor Alcalde, entiende que se debiera entregar todo a JUNJI.

Señor Ramírez, si se da la posibilidad, puede cabe una multicancha, dependiendo de la cantidad de metros cuadrados que necesite.

Señor Alcalde, una multicancha quedaría muy bien ahí, pero no las dos cosas.

Reitera que se debe revisar si se ha presentado el proyecto para multicancha.

Los señores Concejales concuerdan en dejar el tema pendiente.

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Acuerdo para realizar por Administración Directa la ejecución de 25 Proyectos financiados por PMU-FIE.

Señor Allende, expone la Secretaria Comunal de Planificación.

La Secretaria Comunal de Planificación presenta el 3er. Punto.

3º PUNTO : Acuerdo para contratación directa de demolición de 4to.

Piso Liceo Industrial.

Señora Verónica Reyes, indica respecto de la demolición del 4to. Piso Liceo Industrial, corresponde al igual que la semana pasada, se realizó las cotizaciones, y Pamela Herrera junto con el Director DAEM hicieron los estudios, decidiendo que el Oferente CONEQUIP puede ejecutarlo por \$ 12.757.838.-

Para esos efectos se requiere de la autorización del Concejo para realizar el Trato Directo.

Señor Alcalde, agrega que los recursos llegan directamente de Educación.

Señora Elissetche, consulta cuantos metros son.

Señora Verónica Reyes, desconoce ese dato, pero es solo el 4to. Piso, y señala que se está pidiendo contratación directa, pero se solicitaron cotizaciones, eligiendo la más económica.

Señor Herrera, consulta si solo es demolición.

Señora Verónica Reyes, sí.

Señor Herrera, consulta si considera el techo del 3er. Piso.

Señora Verónica Reyes, no.

Señor Alcalde, agrega que es para bajar el riesgo, y comenzar el liceo a funcionar, después viene lo otro vía proyecto.

Señor Herrera, le preocupa que quede sin techo.

Señor Yáñez, indica que eso tiene losa.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 051 : El Concejo acuerda aprobar contratación directa de la Demolición Parcial del 4to. Piso del Liceo Industrial con la Empresa CONEQUIP S.A., por un monto de \$ 12.757.838, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 15 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

2º PUNTO : Acuerdo para contratación directa la adquisición e instalación de módulos de baños en diversos establecimientos comerciales.

Señora Verónica Reyes, indica que se traslada el Liceo Marta Donoso al Liceo Ignacio Carrera Pinto, y la Escuela José Manuel Balmaceda al Liceo Diego Portales, para lo cual se requiere contratar una batería de baños, debiendo realizarlo en forma urgente, por tanto no se alcanza a realizar licitación.

La cotización indica que la Comercial Julio Samuel Gutiérrez cobra \$ 25.097.100.-, impuesto incluido, y la fecha de entrega es el 25 de Abril, por la instalación de esos módulos.

Señor Ramírez, consulta si esos módulos son movibles.

Señora Verónica Reyes, señala que sí, ya que se traslada el Colegio pero no se cumple con la exigencia de baños,

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 052 : El Concejo acuerda aprobar contratación directa para la Adquisición e Instalación de Módulos de Baños en diversos Establecimientos Educativos con Comercial Julio Samuel Gutiérrez León, por un monto de \$ 25.097.100.- impuesto incluido, con un plazo de entrega el 25 de Abril del 2010.

1º PUNTO : Acuerdo para realizar por Administración Directa la ejecución de 25 Proyectos financiados por PMU-FIE.

Señora Verónica Reyes, indica que todos los establecimientos requieren de algún tipo de reparación, ya sea menor – mayor, pero a todos se les da la oportunidad para poder iniciarse el 26 de Abril, plazo que no se cumpliría si se hace vía licitación.

Estos trabajos se realizarían con un equipo de construcción, y por administración directa.

Señor Alcalde, indica que en varios se han iniciado los trabajos.

Señora Verónica Reyes, es importante que el Concejo tenga conocimiento que la cantidad de proyectos que presentó Pamela para dos establecimientos bordea los quinientos millones de pesos, y están todos aprobados.

Señor Alcalde, señala que en Educación no se ha tenido problema de financiamiento, había varios proyectos aprobados para colegios tradicionales, por lo que algunos de ellos van con cargo a eso.

Comenta que para todas las demoliciones realizadas, Pamela llamó a 5 personas, cotizó, eligiendo los más económicos, pero después apareció una persona que no fue invitada a cotizar, con valores más bajos, alrededor de cincuenta millones menos, y comentó que la Municipalidad estaba generando proyectos a una empresa bastante más cara que él, siendo que esa persona nunca fue invitada, obviamente una vez que se conocen los valores llega cualquiera con montos menores.

Incluso la persona envió una carta, considerándola hasta desagradable, ya que no es justo, porque si se hubiese invitado, quizás su oferta era conveniente, y de ser más económico se pudo haber elegido a él, pero no puede enviar cotización sin haber sido invitado – ni en forma posterior.

Este tema lo conversó con Pamela.

Señora Verónica Reyes, en esta licitación si bien es cierto se invitó a las personas, hubo una hora y una apertura como todo tipo de licitación, por tanto, no se dio la oportunidad para cambio de documentos ni nada, incluso hay un Acta de Apertura, contando con la presencia de Rodrigo Bertin, profesional a cargo del tema, además de Carlos Montero, recibándose en el momento las ofertas.

Señor Alcalde, respecto del Liceo Marta Donoso Espejo para lo cual existe autorización para la demolición, Pamela realizará un llamado en forma más pública.

Señora Verónica Reyes, además que se tiene los tiempos para realizar una licitación pública, y es una infraestructura mucho mayor, por tanto habrá más interesados.

Señor Alcalde, se tiene esa, la Escuela Básica Talca, y al parecer la Escuela Nemesio Antunez, que se realizará bajo licitaciones, y ahí podrá participar la persona que presentó el reclamo.

Comenta que demoler el Liceo Marta Donoso tiene un elevado costo, de las cotizaciones que han llegado, una es por cuatrocientos millones, otra por doscientos millones, y la persona que ha mencionado presentó una por ochenta millones, de ahí que Pamela manifestó el poder hacerlo vía licitación pública.

Señora Elissetche, se imagina que la demolición del Liceo Marta Donoso Espejo se hará con cierto cuidado, porque ahí hay mucho material recuperable, por tanto es una demolición que requiere de cierta experticia.

Señora Verónica Reyes, y por ende son más caras.

Señora Elissetche, en todo caso se ha encarecido en forma impresionante los valores de demoliciones.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo respecto del Punto.

Señor Ramírez, consulta por la cantidad de personas para contratación.

Señora Verónica Reyes, señala que esto llegó hoy día, después de la aprobación viene la cantidad de personas a contratar por proyecto, además que se deben crear las cuentas, y no se ha sostenido aún la reunión con el Encargado de Fomento Productivo, por tanto posteriormente se informará la cantidad a contratar.

Señor Saavedra, y los plazos de cada uno.

Señora Verónica Reyes, no puede durar mucho porque el 26 comienzan las clases.

Señor Yáñez, consulta si se privilegiará gente cesante de la comuna.

Señora Verónica Reyes, señala que sí, más los montos de los servicios higiénicos.

Señor Ramírez, en cuanto al tema de las contrataciones ojala sea la mayor cantidad de gente posible, pero le preocupa el hecho que la mayoría de los trabajos de demolición requieren de mano de obra masculina, y en ese sentido ha recibido comentarios, planteamiento de mujeres jefas de hogar que también están afectadas por la situación de cesantía, y no tienen lugares donde trabajar, ni programas de empleo.

Por tanto, su inquietud va por esa línea, ver como poder implementar iniciativas ó que recursos se van a tener para esos efectos.

Señor Vielma, también ha recibido inquietudes en ese sentido.

Señor Allende, vuelve a consultar si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 053 : El Concejo acuerda aprobar ejecución pro administración directa de los Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal FIE Emergencia Terremoto Año 2010, que ha continuación se indican y por los montos que se señala :

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
Liceo de la Cultura y Difusión Artística	Reparaciones generales por emergencia.	23.709.-
Escuela Inés Silvestre de Artozón	Reparación parcial por emergencia Escuela de Párvulos.	29.463.-
Escuela España	Reparaciones generales por emergencia	11.496.-
Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda	Reparaciones generales por emergencia	9.372.-
Liceo Carlos Condell de la Haza	Reparación parcial por emergencia	8.567.-
Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo	Reparación parcial por emergencia	14.009.-
Escuela Juan Luis Sanfuentes	Reparación parcial por emergencia	9.520.-
Escuela Prosperidad	Reparaciones generales por emergencia	27.281.-
Escuela Las Araucarias	Reparaciones generales por emergencia	9.630.-
Escuela Edén	Reparaciones generales por emergencia	19.663.-
Escuela Villa La Paz	Reparaciones generales por emergencia	16.048.-
Escuela Aurora de Chile	Reparaciones generales por emergencia	27.039.-
Escuela Uno San Agustín	Reparación parcial por emergencia	14.779.-
Escuela José Abelardo Núñez	Reparación parcial por emergencia	13.133.-
Escuela Cooperativa Lircay	Reparación y demolición parcial por emergencia.	29.651.-
Escuela Costanera	Reparación y demolición parcial por emergencia	10.160.-
Escuela El Tabaco	Reparaciones generales por emergencia	16.321.-
Escuela Esperanza	Reparaciones generales por emergencia	23.166.-
Escuela San Miguel	Reparación y demolición parcial por emergencia	19.337.-
Escuela Panguilemo	Reparación parcial por emergencia	10.618.-
Escuela Centinela	Reparación y demolición parcial por emergencia	9.075.-
Escuela Villa Culenar	Reparaciones generales por emergencia	23.729.-
Complejo Educacional Javiera Carrera	Reparaciones Generales por emergencia	23.463.-
Escuela Prosperidad	Reparaciones de cubierta y hojalatería por emergencia.	27.818.-

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 07 DE ABRIL DEL 2010.

ACUERDO N° 047 : El Concejo acuerda aceptar renuncia presentada al cargo de Concejal de la I. Municipalidad de Talca, por don Christian Eduardo Garrido Encina, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 74° letra a), 75° y 76° letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 048 : El Concejo acuerda otorgar un reconocimiento a Radiodifusora Radio Paloma, por su destacada labor comunicacional derivada del terremoto del 27 de Febrero del 2010, en el marco de celebración del Aniversario de Talca.

ACUERDO N° 049 : El Concejo acuerda otorgar concesión por utilización de espacio público frente al local comercial ubicado en Santa Rosa 494, Local N° 2, Villa Edén, de propiedad de la señora Gladys Castillo Figueroa, de una superficie de 6 metros de largo por 4 metros de ancho, para instalación de mesas y sillas debiendo cancelar los derechos correspondientes.

ACUERDO N° 050 : El Concejo acuerda otorgar el siguiente aumento de calles a la Empresa de Estacionamientos Talca, de conformidad a las Bases y al Contrato respectivo :

CALLE	NUMERO DE ESPACIOS
12 Oriente 1000 1 Sur y 2 Sur	16
2 Poniente 2 y 3 Norte (Clínica Lircay)	12
3 Norte 1 Oriente y 1 Poniente	15
4 Norte (costado norte, Clínica del Maule) 9 y 10 Oriente	16
4 Norte (costado sur, Clínica del Maule) 9 y 10 Oriente	12
9 Oriente 4 Norte (alameda)	9
l. del Solar 500 (cambiar de zona baja a zona media)	40
3 Oriente 1300 (cambiar de zona baja a zona media)	16
9 Oriente 1300 (cambiar de zona baja a zona media)	15
2 Oriente 1 Sur y 1 Norte	10
2 Oriente 1 y 2 Sur	15
3 Oriente 1 Sur y 1 Norte	20
3 Oriente 1 y 2 Sur	9
2 Oriente 1 y 2 Sur	15
4 Oriente 1 y 2 Sur (retomar estacionamientos eliminados)	16
4 Oriente 1 y 2 Norte	35

ACUERDO N° 051 : El Concejo acuerda aprobar contratación directa de la Demolición Parcial del 4to. Piso del Liceo Industrial con la Empresa CONEQUIP S.A., por un monto de \$ 12.757.838, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 15 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 052 : El Concejo acuerda aprobar contratación directa para la Adquisición e Instalación de Módulos de Baños en diversos Establecimientos Educativos con Comercial Julio Samuel Gutiérrez León, por un monto de \$ 25.097.100.- impuesto incluido, con un plazo de entrega el 25 de Abril del 2010.

ACUERDO N° 053 : El Concejo acuerda aprobar ejecución pro administración directa de los Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal FIE Emergencia Terremoto Año 2010, que ha continuación se indican y por los montos que se señala :

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
Liceo de la Cultura y Difusión Artística	Reparaciones generales por emergencia.	23.709.-
Escuela Inés Silvestre de Artozón	Reparación parcial por emergencia Escuela de Párvulos.	29.463.-
Escuela España	Reparaciones generales por emergencia	11.496.-
Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda	Reparaciones generales por emergencia	9.372.-
Liceo Carlos Condell de la Haza	Reparación parcial por emergencia	8.567.-
Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo	Reparación parcial por emergencia	14.009.-
Escuela Juan Luis Sanfuentes	Reparación parcial por emergencia	9.520.-
Escuela Prosperidad	Reparaciones generales por emergencia	27.281.-
Escuela Las Araucarias	Reparaciones generales por emergencia	9.630.-
Escuela Edén	Reparaciones generales por emergencia	19.663.-
Escuela Villa La Paz	Reparaciones generales por emergencia	16.048.-
Escuela Aurora de Chile	Reparaciones generales por emergencia	27.039.-
Escuela Uno San Agustín	Reparación parcial por emergencia	14.779.-
Escuela José Abelardo Núñez	Reparación parcial por emergencia	13.133.-
Escuela Cooperativa Lircay	Reparación y demolición parcial por emergencia.	29.651.-
Escuela Costanera	Reparación y demolición parcial por emergencia	10.160.-
Escuela El Tabaco	Reparaciones generales por emergencia	16.321.-
Escuela Esperanza	Reparaciones generales por emergencia	23.166.-
Escuela San Miguel	Reparación y demolición parcial por emergencia	19.337.-
Escuela Panguilemo	Reparación parcial por emergencia	10.618.-
Escuela Centinela	Reparación y demolición parcial por emergencia	9.075.-
Escuela Villa Culenar	Reparaciones generales por emergencia	23.729.-
Complejo Educacional Javiera Carrera	Reparaciones Generales por emergencia	23.463.-
Escuela Prosperidad	Reparaciones de cubierta y hojalatería por emergencia.	27.818.-